Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222120

San Pedro de Ycuamandyyú, 23 de setiembre de 2014.-

Señor;
AUTORREPUESTOS Y TALLER CARMONA

Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS VARIOS), según expediente N° 326058 de fecha 15/09/2014, Acta de Apertura N° 68, en la Modalidad de Contratación Directa.

El Gobernador del Segundo Departamento de San Pedro, en base a recomendación del Comité de Evaluación ha decidido adjudicar a la empresa AUTORREPUESTO Y TALLER CARMONA de la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, por haber presentado su oferta conforme al PBC y por presentar un precio que se adecua a la disponibilidad presupuestaria de la institución, según consta en el cuadro comparativo de precios.

Atentamente;

GOBERNACION DE SAN PEDRO · II DEPARTAMENTO · U.O.C. ·

Abog. Evelio Fabio Villasanti Mendoza
Responsable UOC

Autorrepuestos y Taller
Carmona
Telf. 0342222707
San Pedro del Ycuamandyyú - Paraguay